

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **SERVICIO DE EJECUCIÓN DE AUDITORIA INTERNA EN LAS NORMAS INTERNACIONALES ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018 PARA LA MAESTRÍA EN CONTROL GUBERNAMENTAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL**

#### **1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Servicio de una persona jurídica para la ejecución de Auditoría Interna de las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 para la Maestría en Control Gubernamental de la Escuela Nacional de Control (ENC).

#### **2. FINALIDAD PÚBLICA**

La ENC de la Contraloría General de la República, en su condición de entidad académica, brinda servicios académicos, en virtud del cual provee formación, especialización, capacitación y entrenamiento en Control Gubernamental, Gestión Pública y Formación Complementaria; con el fin de incrementar las aptitudes y conocimientos en el Sistema Nacional de Control, en virtud de ello, se requiere la contratación del servicio de una persona jurídica para la ejecución de una Auditoría Interna de las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 para la Maestría en Control Gubernamental de la ENC.



Firmado digitalmente por  
NUÑEZ DEL PRADO COLL  
CARDENAS Marco Antonio FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 13-05-2022 12:51:20 -05:00

#### **3. OBJETIVO DEL SERVICIO**

Contratar los servicios de una persona jurídica para el desarrollo de una Auditoría Interna de las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 para la Maestría en Control Gubernamental de la ENC, que permita confirmar que el Sistema de Gestión de Calidad para Organizaciones Educativas (SGCOE) es conforme con los requisitos de las Normas ISO y se mantenga de forma efectiva.

El presente requerimiento, se da en cumplimiento al Artículo 27° del reglamento vigente de la Escuela Nacional de Control, el que indica que la Subdirección de Posgrado tiene como parte de sus funciones el "Implementar el Sistema de Gestión de Calidad correspondiente a la Maestría y la segunda Especialidad profesional en control gubernamental, con el apoyo de las demás unidades orgánicas que integran la ENC, en lo que corresponda; proponiendo e implementando metodologías de enseñanza y estrategias didácticas orientadas al cumplimiento de estándares de calidad educativos, en función al modelo de la ENC.



Firmado digitalmente por VARGAS  
RUIZ Jose Luis FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-05-2022 14:52:58 -05:00

#### **4. ÁREA USUARIA**

Subdirección de Posgrado de la ENC (ENCP).

#### **5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

##### **5.1 Actividades a desarrollar**

- Planificación
  - Se solicitará documentación del Sistema de Gestión de Calidad en una Organización Educativa (SGCOE) para realizar el estudio de gabinete.
  - La Entidad con el proveedor definirán de mutuo acuerdo la fecha del inicio del servicio, así como la plataforma remota que se utilizara, y como los detalles de las visitas por parte del proveedor, en caso este la solicite.
  - El proveedor presentara el plan de auditoría.

Nota: La Entidad compartirá al proveedor los antecedentes, el contexto y cualquier otro "Input" para el desarrollo del servicio.



Firmado digitalmente por  
LIZARRAGA GUERRA Victor  
Junior FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 02-06-2022 17:04:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
CRUZ CHÁVEZ Sonia  
Guadalupe FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 13-05-2022 09:20:41 -05:00

- Ejecución de Auditoría
  - Esta etapa será desarrollada en su totalidad de acuerdo al plan de auditoría y se recabará evidencia de las diferentes áreas o procesos a través de entrevistas, revisión documentaria y observación de las actividades.
  - Será desarrollado de manera remota de acuerdo a lo indicado en el plan de auditoría.

Nota: La Entidad deberá garantizar la predisposición y facilidades para que el proveedor pueda realizar el servicio de Auditoría interna.

- Entrega de Informe
  - El proveedor presentara el informe final, posterior a la ejecución de la auditoría.
  - El informe deberá detallar los hallazgos (evidencias e incumplimientos) encontrados y categorizados en No Conformidades y Observaciones; así como oportunidades de mejora.



Firmado digitalmente por  
NUÑEZ DEL PRADO COLL  
CARDENAS Marco Antonio FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 13-05-2022 12:51:20 -05:00

## 5.2 Recursos del proveedor

El proveedor es responsable de contar con todos los equipos y medios para la correcta ejecución del servicio, sin que esto implique costos adicionales a la Entidad.

## 6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

El postor debe ser una persona jurídica, la cual deba de acreditar un monto total de facturado, no menor a S/ 60,000 (Sesenta mil 00/100 soles) en los últimos 3 años, por la contratación de servicios de Auditoría de las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018, o servicios similares; se entiende por servicios similares a Implementación de sistemas de gestión de calidad, seguridad laboral, antisoborno, Consultorías para entidades educativas, relacionadas a sistemas de gestión.

- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habido.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

*La experiencia se acreditará con copia simple de (i) contratos, órdenes de compra u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, constancia de transferencia, o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.*



Firmado digitalmente por  
LIZARRAGA GUERRA Victor  
Junior FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 02-06-2022 17:04:20 -05:00

### 6.1 Personal Clave Formación Académica (1 profesional)

Profesional Universitario Titulado en carreras de Contabilidad, Economía, Administración o Ingeniería.

*La formación académica, se acredita con copia simple de Título Técnico, o Grado Académico, o Título Profesional, según corresponda.*



Firmado digitalmente por  
CRUZ CHAVEZ Sonia  
Guadalupe FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 13-05-2022 09:20:41 -05:00

### Experiencia laboral:

General: Experiencia mínima de haber realizado 05 actividades de implementación Normas Internacionales ISO en los últimos 05 años, en entidades públicas o privadas, el cual se considera desde su calidad de bachiller.

Específica: Experiencia mínima de haber realizado 02 actividades de Auditoría en Normas Internacionales ISO 9001 o ISO 21001 en los últimos 03 años en entidades públicas o privadas.

*La experiencia se acredita con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, o (ii) constancias, o (iii) certificados, o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia laboral, tales como Boleta de Pago, Recibo por Honorarios o similares.*

### Capacitación

Curso de interpretación, de actualización o curso de formación de auditores internos en la Norma ISO 9001:2015 o ISO 21001:2018.

*La capacitación, se acreditará con copia simple de constancias, certificados u otro documento que acredite la capacitación; en caso de ser curso deberá tener una duración mínima de veinticuatro (24) horas; y para el caso de diplomado o especialización deberá tener una duración mínima de noventa (90) horas.*



Firmado digitalmente por  
 NUÑEZ DEL PRADO COLL  
 CARDENAS Marco Antonio FAU  
 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 13-05-2022 12:51:20 -05:00

## 7. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

### 7.1 Lugar del servicio

El servicio se realizará de forma remota.

### 7.2 Plazo del servicio

El servicio será ejecutado en un plazo de hasta sesenta (60) días calendario, contabilizados a partir del primer día hábil siguiente de notificado la orden de servicio.



Firmado digitalmente por VARGAS  
 RUIZ Jose Luis FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 30-05-2022 14:52:58 -05:00

Descripción	Plazo
Planificación de la Auditoría Interna en Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018	Hasta 60 días Calendarios
Ejecución de la Auditoría Interna en Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018	
Presentación de Informe de Auditoría Interna en Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018	

## 8. ENTREGABLES

El proveedor presentará un único entregable por la ejecución del servicio, el cual deberá ser remitido, mediante una Carta de Presentación del Entregable, debidamente firmado por su representante legal, a través de Mesa de Partes, en forma física o virtual, con atención a la Subdirección de Posgrado. Dicho entregable deberá contener lo siguiente:



Firmado digitalmente por  
 LIZARRAGA GUERRA Victor  
 Junior FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 02-06-2022 17:04:20 -05:00

Entregables	Contenido	Plazo de Entrega
Único Entregable	Informe detallado sobre la Auditoría Interna en Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018	Hasta los sesenta (60) días Calendarios



Firmado digitalmente por  
 CRUZ CHÁVEZ Sonia  
 Guadalupe FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 13-05-2022 09:20:41 -05:00

En caso de existir observaciones al entregable, la Entidad notificará al proveedor, otorgándole un plazo máximo hasta de siete (07) días hábiles para subsanar las observaciones.

## 9. COORDINACIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La coordinación y conformidad del servicio estará a cargo de la Subdirección de Posgrado de la ENC (ENCP), previo visto bueno del Coordinador de Calidad y Acreditación.

## 10. VALOR ESTIMADO

El valor estimado será determinado con la indagación de mercado, realizada por la entidad contratante.

## 11. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una (01) armada, previa conformidad del entregable que brinde la Gerencia. El pago incluirá los impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

El pago se efectuará en un plazo máximo de diez (10) días calendario siguiente a la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en la orden de servicio.

## 12. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

La Entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual incluidos, sin limitación, así como las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubiere creado o producido como consecuencia o en el desarrollo de la ejecución del servicio.

Asimismo, el contratista se obliga a mantener y guardar estricta reserva y absoluta confidencialidad de todos los documentos e informaciones de la Entidad, a los que tenga acceso con motivo del desarrollo del presente servicio. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de toda actividad e información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en fotografías, informes, material videográfico, documentos y otros similares.

## 13. PENALIDADES

Si el proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución y prestación del servicio, la Entidad le aplica automáticamente **una penalidad por mora** por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

**Donde:**

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.



Firmado digitalmente por  
NÚÑEZ DEL PRADO COLL  
CARDENAS Marco Antonio FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 13-05-2022 12:51:20 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS  
RUIZ Jose Luis FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-05-2022 14:52:58 -05:00



Firmado digitalmente por  
LIZARRAGA GUERRA Victor  
Junior FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 02-06-2022 17:04:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
CRUZ CHÁVEZ Sonia  
Guadalupe FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 13-05-2022 09:20:41 -05:00

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver la orden de servicio por incumplimiento.

#### 14. RESOLUCIÓN DE CONTRATO

La Entidad podrá resolver la orden de servicio cuando el proveedor, habiendo ejecutado el servicio en el plazo previsto, este manifiestamente no cumple con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso se considerará como no ejecutada la prestación y podrá procederse con dejar sin efecto la contratación, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades que correspondan.



Firmado digitalmente por  
NUÑEZ DEL PRADO COLL  
CARDENAS Marco Antonio FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 13-05-2022 12:51:20 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS  
RUIZ Jose Luis FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 30-05-2022 14:52:58 -05:00



Firmado digitalmente por  
LIZARRAGA GUERRA Victor  
Junior FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 02-06-2022 17:04:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
CRUZ CHAVEZ Sonia  
Guadalupe FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 13-05-2022 09:20:41 -05:00

**ANEXO 01**

**MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DEL ENTREGABLE**

“xxxNombre del Año en cursoxxx”

Distrito, \_\_\_de\_\_\_\_\_ del 2022

**CARTA N° 0000-2022-AAAA**

Señor(a):

Nombre del Subdirector \_\_\_\_\_  
Subdirección de Posgrado de la Escuela Nacional de Control  
Contraloría General de la República  
Dirección: Jr. Bartolomé Herrera N° 255  
Lima / Lima / Lince



**Asunto:** Presentación del Informe de Servicio de Terceros - Único/Primer/Segundo/  
Producto, Orden de Servicio N° xxx-202x, SIAF N° xxx

Firmado digitalmente por  
NÚÑEZ DEL PRADO COLL  
CARDENAS Marco Antonio FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 13-05-2022 12:51:20 -05:00

Me dirijo a usted en relación al asunto, a fin de presentar a vuestro Despacho mi  
*Único/Primer/Segundo/* entregable correspondiente al servicio de “\_\_\_\_\_”,  
conforme a los plazos y entregables establecidos.

Cabe precisar que la prestación del servicio, se cumplió tal lo dispuesto en los términos  
de referencia. En ese sentido, de estimarlo procedente, tenga a bien otorgar la  
conformidad del presente servicio y disponer los trámites correspondientes.



Se adjunta la documentación relacionada a la prestación del servicio.

*Entregables.*

- *Notificación de Orden de Servicio*
- *Orden de Servicio y TDR.*
- *Documentos del Proveedor (Cuenta CCI, RNP y otros que considere el proveedor)*

Sin otro en particular y agradeciéndole su gentil concurrencia, quedo.

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos:

DNI:

Número de Teléfono:

Correo electrónico:



Firmado digitalmente por  
LIZARRAGA GUERRA Victor  
Junior FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 02-06-2022 17:04:20 -05:00



Firmado digitalmente por  
CRUZ CHAVEZ Sonia  
Guadalupe FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 13-05-2022 09:20:41 -05:00